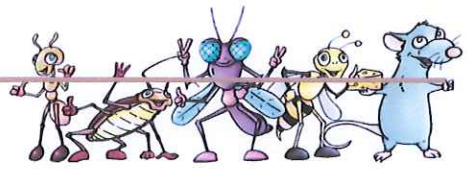
ESPEFICICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION DE SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA
01	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar No BAS 10 (Barranquilla).	UNIDAD
02	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros voladores Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar No 1010 (Malambo).	UNIDAD
03	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar No BICOR (Santa Martha).	UNIDAD
04	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar No BAS 10(Valledupar).	UNIDAD
05	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar BICAR (Riohacha)	UNIDAD
06	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar No GMBAT (Albania)	UNIDAD
07	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar No GMRON (Buenavista)	UNIDAD
08	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar Bíter 2 (Aracataca-Magdalena)	UNIDAD

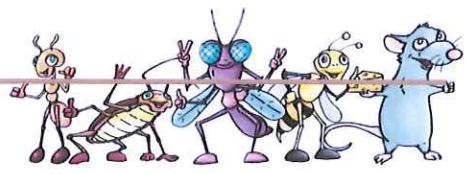
FUMICALI S.A.S

STEPHANIE TAYLOR RODRIGUEZ
C.C 45.562.165
FUMIGACIONES FUMICALI SAS



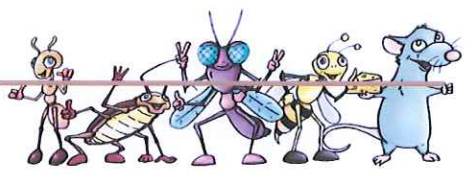
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

No.	CONDICIONES DEL SERVICIO	CUMPLE	
		SI	NO
1	La garantía debe ser por el tiempo de ejecución del contrato y debe contemplar que los sitios intervenidos estarán libres de plagas durante el lapso entre fumigaciones (jornadas de fumigación), en caso de la presencia de plagas el oferente se compromete a realizar un refuerzo sin costo alguno para los establecimientos de sanidad militar.	SI	
2	El oferente deberá presentar al supervisor del contrato Fichas Técnicas y/o Hojas de Seguridad de los productos a utilizar, mencionando cualquier cambio de los productos y manteniendo actualizada dicha información, Adicional a esta información debe presentar los soportes que indiquen que dichos productos son permitidos por la Secretaria de Salud para la ejecución del servicio. Para el caso de la Ficha Técnica de los productos a usarse en áreas de almacenamiento, manipulación o expendio de alimentos deberá describir que son aptos para uso en la industria de alimentos.	SI	
3	Todos y cada uno de los productos de fumigación, ambientes y desratización, así como todos los utensilios y artículos que se empleen en cualquier circunstancia, serán suministrados por el CONTRATISTA y deberán ser autorizados por las entidades reguladoras.	SI	
4	El CONTRATISTA realizará la fumigación, contando con la cantidad de personal adecuado, capacitado y con su respectiva seguridad social, para dar cobertura total en la regional de acuerdo a lo estipulado en el CRONOGRAMA ANUAL.	SI	
5	El CONTRATISTA deberá presentar la certificación expedida por el ente regulador para prestar el servicio a contratar.	SI	
6	El CONTRATISTA deberá presentar Certificados de estudios, en curso de bioseguridad para la aplicación de los productos y en el manejo de sustancias peligrosas, por parte del personal que realizará la labor de fumigación	SI	
7	El CONTRATISTA realizará procedimientos en coordinación con el Supervisor del contrato, Coordinador del Grupo Salud Ocupacional y Gestión Ambiental y el Coordinador de Servicios Generales, sobre el tiempo que deben permanecer los ambientes cerrados sin presencia de personal y alimentos para obtener un resultado eficaz.	SI	



8	El CONTRATRISTA deberá presentar un informe bimensual y/o trimestral de las actividades indicando la labor realizada, los productos aplicados, el grado de disminución de la plaga en caso de que esté presente, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control ante las plagas entre otras observaciones, el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato.	SI	
9	El CONTRATISTA deberá presentar concepto técnico sanitario favorable, emitido por el ente territorial de Salud Pública de la ciudad, para la aplicación de este tipo de productos (sustancias peligrosas) y la ejecución de este tipo de actividades (fumigación, ambientes y desratización.)	SI	
10	El CONTRATISTA Deberá garantizar el suministro de elementos de protección personal efectivos para la seguridad de los operarios que realizarán las actividades de fumigación de espacios y control integral de animales rastreros y voladores.	SI	
11	El CONTRATISTA se encarga del traslado de equipos, personal y productos de la fumigación hasta cada una de las áreas a atender para la prestación del servicio de control de plagas.	SI	
12	El CONTRATISTA deberá brindar una (01) sensibilización sobre prevención de plagas por regional	SI	
13	EL CONTRARTISTA deberá preparar los insumos químicos los cuales serán aplicados en la fumigación en presencia del supervisor de contrato	SI	

STEPHANIE TAYLOR RODRIGUEZ
C.C 45.562.165
FUMIGACIONES FUMICALI SAS
NIT 900.424.842-1



DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS

ITEM	CUPS	DESCRIPCION DETALLADA DE LOS SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
01	UNIDAD	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar No BAS 10 (Barranquilla).	SI	
02	UNIDAD	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros voladores Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar No 1010 (Malambo).	SI	
03	UNIDAD	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar No BICOR (Santa Martha).	SI	
04	UNIDAD	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar No BAS 10(Valledupar).	SI	
05	UNIDAD	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar BICAR (Riohacha)	SI	
06	UNIDAD	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar No GMBAT (Albania)	SI	
07	UNIDAD	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar No GMRON (Buenavista)	SI	
08	UNIDAD	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar Bíter 2 (Aracataca-Magdalena)	SI	

STEPHANIE TAYLOR RODRIGUEZ
C.C 45.562.165
FUMIGACIONES FUMICALI SAS

